

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 14-05-2015 17:48:50

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-851-SE15

SEÑOR (ES) :	JUAN CARLOS ZAMUDIO SANCHEZ	A Sr (a) :	Juan Carlos Zamudio Sanchez
DIRECCIÓN :	San Francisco 3815 San Miguel	FONO :	(56)(2) 7236073
RUT :	5.743.882-7	FAX :	(56)(2) 7236073
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tarjetas Cartulina de 12,5 x 18,5 Dideco		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111610	Cartulina	3000 Unidad	Tarjetas de opalina lisa, blanca de 12,5 x 18,5 cms.	Tarjetas de opalina lisa, blanca de 12,5 x 18,5 cms.	22,00	0,00	0,00	66.000

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Neto	\$	66.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	66.000
	19% IVA	\$	12.540
	Total	\$	78.540

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 951 Dideco
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810, contacto Sra. Rosa Quintana Troncoso
Obligación 36-851
Bodega (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>